



ESTADO SITUACIONAL DE RECOMENDACIONES - DETALLE

INFORMES EMITIDOS DESDE 01/01/2016 AL 31/12/2016

Página: 1 de 2
 Fecha: 12/07/2018
 Hora: 10:41 AM
 Reporte: Situación Detallada

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS			UNIDAD ORGÁNICA	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS		
Nº INFORME	204-2016-CG/C823	ESTADO INFORME	Pendiente	TIPO SERVICIO	Auditoría de Cumplimiento	TIPO INFORME	Informe de Auditoría de Cumplimiento
FECHA INFORME	28/06/2016	TOTAL RECOMENDACIONES	11	RECOMENDACIONES ASIGNADAS	11		

Nº RECOMENDACIÓN	TIPO RECOMENDACIÓN	ESTADO RECOMENDACIÓN	Nº ÚLTIMO INF. SIR	DETALLE RECOMENDACIÓN
1	ADMINISTRATIVO PAS	Pendiente		Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentadas correspondientes al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusión n.º 1)
2	ASPECTOS LEGALES	Pendiente		Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en la observación, revelada en el presente informe. (Conclusión n.º 1)
3	MEJORA DE GESTION	Pendiente		Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación revelada en el informe. (Conclusión n.º 1)
4	MEJORA DE GESTION	Pendiente		Que, la gerencia Municipal en coordinación con la gerencia de Estudios y Obras, elaboren una guía que coadyuve a realizar el seguimiento de la labor realizada por los supervisores de obra, a fin de garantizar que los contratistas de ejecutar las obras estén cumpliendo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico y el calendario de avance de obra valorizado. (Conclusión n.º 1)
5	MEJORA DE GESTION	Pendiente		Que, la gerencia Municipal en coordinación con la gerencia de Estudios y Obras y asesoría Legal, consideren en las bases de los procesos de selección y en los contratos de servicio de supervisión de obra, el establecimiento de penalidades objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación, pudiendo incluir penalidades distintas al retraso o mora, en concordancia a lo indicado en la normativa vigente (artículo 132º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.º 350-2015-EF de 9 de diciembre de 2015). (Conclusión n.º 1)
6	MEJORA DE GESTION	Pendiente		Que, la gerencia Municipal en coordinación con la gerencia de Estudios y Obras y asesoría Legal, consideren en los documentos contractuales suscritos con las empresas contratadas para brindar el servicio de supervisión de obra, la obligación de presentar informes mensuales que contengan información que contribuya al control de la labor de los supervisores, así como a tener conocimiento de los aspectos relevantes ocurridos durante la ejecución de la obra y del estado actual de la misma (Conclusión n.º 1)





ESTADO SITUACIONAL DE RECOMENDACIONES - DETALLE
INFORMES EMITIDOS DESDE 01/01/2016 AL 31/12/2016

Página: 2 de 2
Fecha: 12/07/2018
Hora: 10:41 AM
Reporte: Situación
Detallada

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS			UNIDAD ORGÁNICA	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS		
Nº INFORME	204-2016-CG/C823	ESTADO INFORME	Pendiente	TIPO SERVICIO	Auditoría de Cumplimiento	TIPO INFORME	Informe de Auditoría de Cumplimiento
FECHA INFORME	28/06/2016	TOTAL RECOMENDACIONES	11	RECOMENDACIONES ASIGNADAS	11		
Nº RECOMENDACIÓN	TIPO RECOMENDACIÓN	ESTADO RECOMENDACIÓN	Nº ÚLTIMO INF. SIR	DETALLE RECOMENDACIÓN			
7	MEJORA DE GESTION	Pendiente		Que, la gerencia Municipal en coordinación con la unidad de Tesorería establezcan mecanismos de control de las garantías que entregan los contratistas a la entidad, en cumplimiento de los contratos suscritos con estos, a fin de garantizar su custodia y vigencia, asimismo, que se indique las acciones a seguir en los casos que deba realizarse la ejecución de las mismas. (Conclusión n.º 2)			
8	MEJORA DE GESTION	Pendiente		Disponga que el gerente Municipal en coordinación con el gerente de Estudios y Obras y asesoría Legal, notifiquen al Consorcio Ayaviri a fin de que asuma su responsabilidad por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos detectados en la obra "Reconstrucción, mejoramiento de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario de la localidad de Ayaviri, provincia de Yauyos - Lima". (Conclusión n.º 3)			
9	MEJORA DE GESTION	Pendiente		Disponga que la gerencia de Estudios y Obras realice periódicamente una inspección a las obras ejecutadas por contrata y que cuenta con recepción de obra, a fin de detectar defectos constructivos y anomalías que no fue posible advertirse en el momento de la recepción de la obra o que han hecho su aparición en el transcurso del tiempo, con la finalidad de que en forma oportuna se inicie las acciones conducentes a su subsanación por parte del contratista, en concordancia con lo señalado en el artículo 50º de la Ley de Contrataciones del estado y en los contratos de ejecución de obra. (Conclusión n.º 3)			
10	MEJORA DE GESTION	Pendiente		Disponer la preparación, aprobación y difusión, en el más breve plazo, de directivas e instructivos que establezcan los lineamientos y procedimientos que deben cumplirse para la elaboración de la Bases de los proceso de selección, en los que se incida en la metodología de evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los postores. (Conclusión n.º 4)			
11	MEJORA DE GESTION	Pendiente		Disponer que la gerencia de Estudios y Obras, en coordinación con el asesor legal de la Entidad y, de ser el caso, el procurador designado, evalúe y presente un informe sobre el cálculo de los reintegros y mayores gastos generales presentados por el contratista en su liquidación, a fin de que dicha liquidación esté acorde a las disposiciones legales vigentes y coadyuve en el proceso arbitral en curso. (Conclusión n.º 5)			

